



000371

EXTRAORDINARIA N° 70-2022

Acta número setenta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con trece minutos del veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida inicialmente por la señora: Virgita Rodríguez ante la ausencia de la regidora Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria (como Presidenta a.i.; por renuncia del regidor Pablo Segnini, quien ejercía como Presidente del Concejo) quien se incorpora y asume la presidencia a partir de las dieciocho horas con diecinueve minutos, con la asistencia de los siguientes miembros: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria, Carlos Luis Salazar Vega (UP), Regidor Propietario, Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN); Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Kattia Calvo Jiménez, Auditora Interna.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario

Ausentes sin Justificaciones: Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN); Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
 - II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
 - III. Atención AUDITORA INTERNA: Exposición de plan de trabajo y atención a consultas e informes entregados al Concejo Municipal
 - IV. Cierre
- Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Virgita Rodríguez Monge, Carlos Luis Salazar Vega, Wendy María Madrigal Anchía quien preside llama al regidor Jimmy Gerardo Vega García (PLN) en sustitución del regidor Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) de esta forma se cuenta con quórum de cuatro regidores, se cuenta además de los cuatro síndicos propietarios. Le solicita



a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda. La regidora Ana Gabriela Umaña se incorpora al ser las 18:13hrs, contándose con quórum completo.

CAPÍTULO III.

Atención AUDITORA INTERNA: Exposición de plan de trabajo y atención a consultas e informes entregados al Concejo Municipal

Artículo 1º. Quien preside da el espacio a la señora Auditora Interna, la cual inicia su exposición explicando la programación de actividades del 2023 donde destaca el seguimiento de informes generados en el 2022, auditoría de carácter especial al Departamento de Tesorería, Proveduría principalmente SICOP y Recursos Humanos principalmente lo relacionado a Empleo Público. Prosigue aclarando el oficio de respuesta a la solicitud de los informes por parte de la Secretaría del Concejo y de una de las regidoras cuya intención era que existiera mayor apoyo informático en la publicación digital de las actas, así como que se revisara el sistema actual del manejo de la información a través de los correos electrónicos recomendando que no sean a título del funcionario ya que si éste sale de la institución por alguna razón se perdería la información que le haya sido enviada, además de la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, rescata que el problema del atraso de las actas es un problema heredado y recomienda se hagan informes de recepción de la Oficina de Secretaría y la Presidencia del Concejo y recomienda hacer las consultas legales en relación a las actas relacionadas a otros períodos. La Secretaria a.i. explica las condiciones en las que recibió la oficina, lo cual fue informado a través de un oficio y la situación actual de transcripción de las actas comentando que lo que se pretende es tener las que corresponden a este Concejo antes de iniciar el próximo año, quien preside explica la situación que develaron las inconsistencias que existían en este Departamento y las acciones que se han concretado para ir solucionando la situación., se propone que los audios se alojen en la nube también para un mayor respaldo. La señora auditora procede a presentar un resumen del informe de labores Oficio MA-AI-ILA-02-2022, dando énfasis a lo relacionado a denuncias recibidas, el estado, resultado y recomendaciones de las mismas donde destacan algunas acciones que debe realizar la administración con el fin de ordenar aspectos como nombramientos y puestos; explica que en muchos casos los temas son administrativos y llegan al Concejo para información y valorar su participación en la toma de decisiones recordando que algunos casos deben mantenerse confidenciales y no pueden ser trasladados al Concejo; recuerda que en el 2023 se dará seguimiento a las recomendaciones de los informes en caso de no corregirse la situación se elevará a las instancias correspondientes. Se comentan casos específicos que ha tenido que enfrentar la Auditoría Interna en sus investigaciones y las posibles acciones a seguir donde la mayoría recaen en la Administración Municipal, la señora Virgita Rodríguez solicita un recordatorio de las acciones pendientes principalmente por parte del Concejo, el Asesor Legal recuerda los requisitos con los que debe cumplir al presentarse una denuncia ante el Concejo y además que el Concejo no puede presentar denuncias a nombre de otros sin que cumplan los requisitos mínimos y acervo probatorio para tal fin, recuerda las competencias del Concejo quien no puede intervenir en asuntos administrativos. Dentro de los casos comentados destaca la denuncia del lowboy quedándose en averiguar el estado de esta denuncia para analizar el papel del Concejo a partir de esta información, considerándose la posibilidad de crear una Comisión Especial para tal fin, así como reactivar las Comisiones



Permanentes para buscar el avance en pro de la comunidad y el seguimiento de acuerdos ahora que se cuenta con los regidores propietarios nombrados en su totalidad. Se analiza la necesidad de tomar acciones para la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal a la población. Se retoman los acuerdos tomados en relación a los reglamentos atinentes del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal, de los cuales están pendientes de aprobación varios borradores y la importancia y necesidad de darles seguimiento a la aplicación de los mismos dentro de los cuales está la implementación de los GPS de la maquinaria y se propone el uso de cámaras para seguridad del funcionario y de la entidad, se le solicita a la Auditoría y a los miembros de la Junta Vial Cantonal ejerzan mayor vigilancia y control de estos reglamentos para una optimización de los recursos. La señora Auditora explica las razones de improcedencia de una denuncia interpuesta por Oscar Chang, comparte las recomendaciones brindadas a la Administración en relación al funcionario que se desempeña como plataformista, comenta que elevó la consulta a la Contraloría General de la República relacionado a la información que se le solicita al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, además señala la importancia de darle seguimiento a las deudas que mantienen la Escuela Delia Oviedo, CTP y el Ministerio de Seguridad Pública, en este último caso cuando envían el pago no se puede aplicar el pago por un asunto de intereses los cuales son variables y comparte el informe brindado por el Recuperador de Ingresos, se analizan opciones para el caso específico del Ministerio de Seguridad Pública. La síndica Teodora Obando pide la palabra para aclarar la visita de las autoridades del Ministerio de Seguridad de la cual se habló en una de las sesiones anteriores, la cual se dio debido a que varias propiedades donde se encuentran Delegaciones Policiales pertenecen a Asociaciones de Desarrollo y se están gestionando sus traspasos a nombre del Ministerio en cuestión. Se toca el tema de las deudas de funcionarios adeudan montos a la Municipalidad con el fin de que valoren acciones que se puedan implementar recordando que es un tema de manejo administrativo. Evacuadas todas las dudas por parte de la Auditoría, quien preside prosigue con la agenda

CAPÍTULO IV.

Cierre

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con cincuenta y nueve minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria a.i.



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta a.i.

